

Para el p[re]sente de officio qu[er]re[n]do.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y CINCO.



Don Felipe por la gracia

de Dios, Rey de Castilla de Leon, de Aragon
de las dos Sisiliás de Jerusalem, de Navarra, de
granada, de toledo de Valencia de Galicia de Ma
lloga, de Sevilla, de Lendeña, de Cordoua de
Correaga, de Murcia de Jaen, de los Algarues de
Almería de Gibraltar, de las Islas de Canaria
de las Indias orientales, y occidentales, Islas
y tierra firme del mar oceano, Archiduque de
Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y
Milán Conde de Alsacia, Flandes, Tirolo y Bar
celona Señor de Vizcaya, y de Molina de
Por quanto el Señor Rey Don Felipe quax
ro que Santa Gertrud ha ya por des pacto de
veinte y siete de febrero de mil seiscientos
y cinquenta, hizo Merced a Don Nicolás

